



DECRETO U. DE C. N° 2002 031

VISTO:

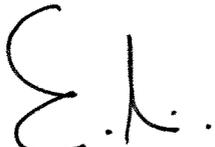
Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en su nota 2002/037 de 23.01.2002, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Botánica de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó elegido el Profesor Roberto Rodríguez Ríos; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 98/102 de 14.05.1998; N° 2000/093 de 09.06.2000; N° 2002/022 de 25.01.2002; y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

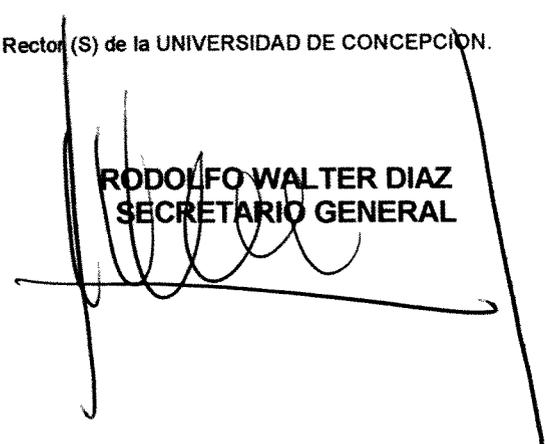
1. Nómbrase Director del Departamento de Botánica, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **ROBERTO RODRIGUEZ RIOS**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, febrero 25 de 2002.


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR (S)

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

92-108